



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXI LEGISLATURA  
OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-2-1028.  
Exp. 4075

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada  
Presidenta de la Comisión de  
Medio ambiente y Recursos Naturales  
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Carlos Luis Meillón Johnston, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, fortalezca la política pública relacionada a la regulación ambiental en materia agrícola y promueva tecnologías alternativas al uso del fuego en la cosecha de la caña de azúcar, en beneficio de la población, del medio ambiente y del sector azucarero.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio ambiente y Recursos Naturales, para dictamen."

México, D. F., a 1 de marzo de 2011.

  
\_\_\_\_\_  
Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Secretaria

Mava.\*



# CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

LXI LEGISLATURA

DUPLICADO PARA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AÑO SEGUNDO SECCIÓN SEGUNDA NÚMERO 4075

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MÉXICO, D.F. A 1 DE MARZO DE 2011

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL, FORTALEZCA LA POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA A LA REGULACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA AGRÍCOLA Y PROMUEVA TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS AL USO DEL FUEGO EN LA COSECHA DE LA C AÑA DE AZÚCAR, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL SECTOR AZUCARERO.-presentada por el Diputado Carlos Luis Meillón Johnston, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

P

268

VI

ÍNDICE Mava.\* FOJA LIBRO

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE FORTALEZCA LA POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA A LA REGULACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA AGRÍCOLA Y PROMUEVA TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS AL USO DEL FUEGO EN LA COSECHA DE LA CAÑA DE AZÚCAR, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL SECTOR AZUCARERO, A CARGO DEL DIP. CARLOS LUIS MEILLÓN JOHNSTON.**

El suscrito, Carlos Luis Meillón Johnston Diputado en la LXI Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de este Pleno, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que fortalezca la política pública relacionada a la regulación ambiental en materia agrícola y promueva tecnologías alternativas al uso del fuego en la cosecha de la caña de azúcar, en beneficio de la población, del medio ambiente y del sector azucarero, al tenor de la siguiente:

*Térnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen. Marzo 1º del 2011.*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Entre los principales retos de la agricultura actual se encuentra el producir alimentos de forma sustentable e incrementar la productividad, realizando prácticas agrícolas que eviten el deterioro ambiental y mitiguen los efectos del cambio climático que inciden en la producción agrícola, al afectar rendimientos, cambios en los ciclos y expansión de zonas de transmisión de enfermedades y plagas, entre otros.

Al igual que otras actividades productivas, las relacionadas al sector agropecuario contribuyen a la contaminación atmosférica, el 6.4% de las emisiones totales de Gases Efecto Invernadero del país provienen de dicho sector, esto debido a prácticas no sustentables.

Las labores agropecuarias producen contaminantes tales como la emisión de bióxido de carbono, el cual constituye el gas efecto invernadero más importante en términos de calentamiento global. Entre las principales fuentes de bióxido de carbono del sector, se encuentran los incendios forestales, la deforestación y degradación del bosque, así como las quemas agrícolas.

En el caso de las quemas, éstas representan una fuente significativa de contaminación atmosférica, con efectos no sólo para el medio ambiente, sino para la salud humana, toda vez que estudios epidemiológicos y toxicológicos revelan una asociación entre el incremento de la contaminación atmosférica y la mortalidad prematura, incrementando las enfermedades cardiovasculares<sup>1</sup>.

Un ejemplo de fuente contaminante lo constituye la quema de los campos cultivados con caña de azúcar, que se efectúa a fin de eliminar residuos vegetales, malezas y alimañas que interfieren en la cosecha de tallos, aumentando la eficiencia de la labor, sin embargo, con esta actividad se provoca la pérdida de nitrógeno, de materia orgánica y disminuye la población de microorganismos del suelo.

Este tipo de contaminación es considerable si tomamos en cuenta que para 2009 operaron 54 ingenios y se registró una superficie industrializada de más de 663 mil hectáreas, distribuida principalmente en los estados de Veracruz, Jalisco y San Luis Potosí, los cuales en conjunto representan más del 55% del total nacional.

Es impermissible que los ingenios azucareros de manera inconsciente contaminen a través de la quema de caña, afectando a la población en general que vive en las inmediaciones de los ingenios, provocándoles enfermedades respiratorias que no sólo afectan su salud, sino su bolsillo, pero también el de aquellas personas que

---

<sup>1</sup> PNUMA, 2008. *Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe GEO ALC 3*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá, Panamá.

tienen negocios y se daña su mercancía producto del hollín, o incluso otros cultivos que se ven cubiertos por las cenizas.

La cosecha de la caña de azúcar por un método o sistema que no incluya la quema, pudiera significar objeciones por parte de los cortadores, debido a su incidencia en la capacidad de corte o dificultad para realizarla, no obstante, en países como Paraguay o Guatemala, empresas azucareras ya utilizan cosechadoras, que no sólo contribuyen al cuidado del medio ambiente y del entorno social, sino a incrementar la calidad de la caña, la eficiencia del cortado y la productividad.

En definitiva, el uso de tecnologías sustentables en la caña de azúcar, es una necesidad para el desarrollo del sector azucarero, para procurar el bienestar social, para cuidar el medio ambiente, incrementar el aprovechamiento, disminuir costos y aumentar la producción.

Las externalidades negativas provocadas por los ingenios tienen un costo que no asumen y que en ese sentido, demandan acciones por parte de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y, sobre todo, de la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que mediante política pública garantice un medio ambiente adecuado para el desarrollo, salud y bienestar de la población.

El cumplimiento de normas ambientales, en cualquier actividad productiva debe ser una obligación de aquellos que explotan los recursos naturales, obtienen un beneficio económico y producen afectaciones a terceros.

Finalmente, les recuerdo que tenemos un desafío ambiental y de conservación de los recursos naturales para poder responder al cambio climático y por su puesto incrementar la productividad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a esta soberanía el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** Se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que fortalezca la política pública relacionada a la regulación ambiental en materia agrícola y promueva tecnologías alternativas al uso del fuego en la cosecha de la caña de azúcar, en beneficio de la población, del medio ambiente y del sector azucarero.

**Diputado Carlos Luis Meillon Johnston**

**Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a 24 de febrero de 2011.**